



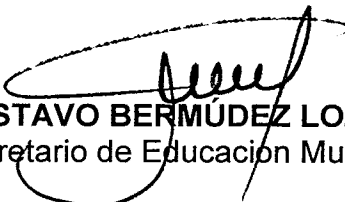
DESPACHO ALCALDE

NOTA ACLARATORIA OPEC-AUDIENCIA TULUÁ

La secretaría de Educación de Tuluá en el marco de la convocatoria 212 de concurso de méritos para la provisión de cargos docentes y teniendo en cuenta la citación a audiencia pública para la escogencia de plaza docente por parte de los elegibles citados, se permite aclarar lo siguiente:

1. Por error se incluyó una plaza de básica primaria población mayoritaria En la Institución educativa San Rafael la cual corresponde realmente a la Institución educativa la Moralia quedando así con esta corrección: 10 cargos de básica primaria para la Institución educativa san Rafael y 3 para la Institución educativa la Moralia de básica primaria sin variar la cantidad total de cargos ofertados en la OPEC.
2. La citación de los elegibles del nivel de preescolar se corrige el segundo apellido del elegible número 1 de la lista el cual quedara así:

NOMBRE	PUNTAJE
LUZ STELLA RESTREPO JURADO	70.45


GUSTAVO BERMÚDEZ LOZANO
Secretario de Educación Municipal